



ECOLAB SpA.

FABRICACION, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, COMPRA Y VENTA DE DETERGENTES, DESINFECTANTES Y PRODUCTOS QUIMICOS; DE EQUIPOS, MAQUINARIAS, ARTICULOS Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA DESTRUCCION DE PLAGAS, PULVERIZACIONES, FUMIGACIONES U OTRAS

Casa Matriz:

Av. Isidora Goyenechea # 2800, Piso 11, Oficina 1102
Las Condes - Santiago - Fono: 600 241 6600
sac.chile@ecolab.com

Sucursal:

Antofagasta
Hualpén

Juan Gutierrez 452 Galpón 16 - Fono: 232 189 - 231525
Marco Polo 9038 Local 7 Parque Indus. San Andrés
Fono: 248 4000

Osorno:

Manuel Rodríguez 1849 - Fono: 235 716

Fábrica:

Peralillo N° 10 Lote A-13A, Sector Noviciado
Lampa, Región Metropolitana

Bodega

Camino Renca Lampa #S/N, Comuna Lampa, Ciudad Santiago

R.U.T.: 96.604.460-8

GUIA DE DESPACHO
ELECTRONICA

N° 705263

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

NOMBRE : CENTRAL DE RESTAURANTES - ARAMARK LTDA						COMUNA: HUECHURABA
R.U.T. : 76.178.360-2						CIUDAD : SANTIAGO
GIRO : SERVICIOS DE ALIMENTACION						FONO :
DIRECCION : AV EL CONDOR 760						COD. CLIENTE 17488
FECHA EMISION	FECHA VENC.	NOTA PEDIDO	ORD. COMPRA	COBRADOR	VEND.	NOMBRE VENDEDOR
10/01/2024	08/01/2024	4205444	0	575	6045	PARRA ALVAREZ JOSE ANDRES

CODIGO	DESCRIPCION DE PRODUCTO	ENV.	U/M	CANTIDAD	P. UNITARIO	% DSCTO.	MONTO DSCTO.	VALOR
92022111	JABONERA BULLSEYES	1	CU	5	21.122.00			105.61
RECIBI RESTAURANTES ARAMARK LTDA RECIBI EN CANTIDAD 10 ENE 2024								
BLTS:	888 51	TOTAL KG./L.				SUB TOTAL NETO		

% DSCTO:	% MONTO DESCTO.:	MONTO NETO:	105.610	IVA 19 %:	20.066	MONTO TOTAL:	125.67
----------	------------------	-------------	---------	-----------	--------	--------------	--------

DESPACHO A : LO FONTECILLA 441

COMUNA : LAS CONDES

TIPO DESP. : DESPACHO POR CUENTA DEL EMISOR

OBS / DESP. : **CAFETERIA BONMESTRE CLINICAS LAS CONDES**

CC:60510 HAROLD GARCES F 56-931227752** RECEPCION DE 8:00 A 17:00 HR

GESTION MANTENCION - AUT CLAUDIA BORQUEZ

ENTREGAR A :

CIUDAD : SANTIAGO

TIPO TRASLADO: VENTA POR EFECTUAR

RECIBI:	EUGENIO JAVIER BERNAL	FECHA:	
NOMBRE:	R.U.T.: 27.674.524-7	RUT:	
ECÓNOMO		FIRMA:	

EL ACUSE DE RECIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LETRA B) DEL ARTICULO 3° DE LA LEY 19.963, ACREDITA QUE LA ENTREGA DE MERCADERIA(S) O SERVICIO(S) PRESTADO(S) HAN SIDO RECIBIDOS(S).
ART. 199 INCISO 2 CODIGO DE COMERCIO: NO RECLAMANDOSE CONTRA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE FACTURA DENTRO DE LOS 8 DIAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE ELLA, SE TENDRA POR IRREVOCABLE ACEPTADA.
EL NO PAGO DE ESTA FACTURA A SU VENCIMIENTO DEVENGARA EL INTERES MAXIMO CONVENCIONAL QUE LA PERMITE ESTIPULAR.
AUTORIZO A ECOLAB SpA PARA QUE EN CASO DE SIMPLE RETARDO, IMPRIMA O INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO MIS DATOS PERSONALES Y LOS DEMAS DERIVADOS DEL PRESENTE DOCUMENTO PUEDAN SER TRATADOS Y/O COMUNICADOS A TERCEROS SIN RESTRICCIONES, EN LA BASE DE DA



Timbre Electrónico SII

Res. 94 del 2006 - Verifique documento: www.sii.cl

PATENTE: xxxx-00

Nombre Cliente : ARK CLIN CAFETERIA SOL Y LUNA

FAVOR EXTENDER CHEQUE CRUZADO Y NOMINATIVO A ECOLAB SpA

CEDIBLE